

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N° 329-2018-MC**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN GESTOR(A) DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, PATROCINIOS Y AUSPICIOS PARA LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ**

ÁREA USUARIA	Dirección del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú
PUESTO	Gestor(a) de Cooperación Internacional, Patrocinios y Auspicios

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Elaborar y gestionar un plan estratégico de trabajo y articulación con cooperación internacional y proponer auspicios en el marco de la Agenda de Conmemoración de la Independencia del Perú dirigidas a la ciudadanía.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller o Titulado en Administración y/o Comunicación.
Experiencia General Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales ¹ Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria) se contará cualquier experiencia laboral ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de siete (07) años en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de tres (03) años en asesorías en marketing y/o posicionamiento de marca en el sector público y/o privado. • Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el sector público.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Curso y/o Programa de Especialización relacionados a la función o materia del Puesto y/o su profesión.
Conocimientos Relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de herramientas en marketing. • Conocimiento básico de Ofimática. • Conocimiento básico de inglés.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

1. Coordinar y proponer lineamientos y estrategias para la captación y gestión de auspicios, de acuerdo al programa de actividades del Bicentenario.
2. Gestionar y administrar los auspicios requeridos en el marco de la conmemoración del Bicentenario de Independencia del Perú, a fin de obtener a través de ellos los recursos necesarios para la ejecución de las diferentes actividades de promoción.
3. "Coordinar y articular con autoridades locales y regionales y las entidades de cooperación internacional, para incluirlas dentro de las actividades del Proyecto Especial del Bicentenario.
4. Elaborar una base de datos para poder atender, gestionar y coordinar las solicitudes de auspicios según actividades programadas del Proyecto.
5. Elaborar y formular el protocolo del trabajo con auspiciadores para las actividades propuestas por el Proyecto Especial del Bicentenario.
6. Elaborar agenda de reuniones con autoridades locales y regionales y las entidades de cooperación internacional, para incluirlas dentro de las actividades del Proyecto Especial del Bicentenario.
7. Elaborar una estrategia de trabajo con la cooperación internacional, embajadas y actores relacionados.
8. Proponer y ejecutar el sistema de licenciamiento de marca Bicentenario.
9. Otras actividades que se le asigne el Director Ejecutivo del Proyecto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Dirección del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú
DURACIÓN	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 10,000 (Diez Mil y 00/100 Soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	11/10/2018 al 24/10/2018
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	11/10/2018 al 24/10/2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada http://www.cultura.gob.pe/convocatoriasCAS/	25/10/2018 (De 08:30 a.m. a 16:30 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	26/10/2018 al 29/10/2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	29/10/2018



PERÚ

Ministerio de Cultura

Entrevista Personal Ministerio de Cultura Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	31/10/2018
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	31/10/2018